

NOTIFICACION POR ESTADO Estado No. 012 del 21 de Abril de 2023

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	С	CONTENIDO PROVIDENCIA
01	2004-00076-00	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	FERNANDO WILCHEZ GONZALEZ	NESTOR BARRAGAN PEREZ	C-7	COMISIONA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA LLEVAR A CABO AL ENTREGA DEL INMUEBLE ORDENADA EN PROVIDENCIA DEL 28 DE MARZO DE 2023, AUTORIZA PAGO DE DEPÓSITOS JUDICIALES A FAVOR DEL INCIDENTANTE
02	2004-00201-00	EJECUTIVO SINGULAR	PROTECCIÓN AGRÍCOLA (HOY FINAGRO)	EDWAR CHAPARRO BONILLA Y MARCO ARCESION SANCHEZ GALVIS	C-1	REVOCAR LOS LITERALES PRIMERO Y TERCERO DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022, CORRER EL TRASLADO DEL AVALUO COMERCIAL A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 10 DIAS
03	2010-00194-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	EDGAR TORO SAENZ	JAMES TABORDA ARIAS	C-1	NO REPONE AUTO DEL 17 DE NOVIMEBRE DE 2022, NIEGA LA ALZADA INTERPUESTA COMO SUBSIDIARIA, RECONOCE APODERADO DEL DEMANDADO, REQUIERE APODERADO DE LA DEMANDANTE PARA QIE SE ABSTENGA DE TENER CONDUCTAS DILATORIAS, EN FIRME ESTE AUTO CONTABILICESE TERMINO CONCEDIDO EN NUMERLA SEGUNDO DEL AUTO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022
04	2012-00161-00	SIMULACION	CARLOS JULIO GUIO PEREZ Y OTROS	CIPRIANO PEREZ NIÑO Y OTROS	C-1	SUSCRITOS POR LOS EXTREMOS DE LA LITIS, DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN, ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN ESTE PROCESO, SIN CONDENA EN COSTAS, CUMPLIDO LO ANTERIOR ARCHIVESE EL PROCESO
05	2013-00116-00	EJECUTIVO SINGULAR	NELLY ESTHER CASTILLO ALVARADO	BANCO CAJA SOCIAL Y OTROS	C-1	NEGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO CONTRA EL AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE2022, EN EL EFECTO SUSPENSIVO CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN PARA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE YOPAL
06	2015-00101-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ALIRIO ABRIL CORTEZ	C-1	ACEPTA CESION DE CRÉDITO SUSCRITA ENTRE BANCOLOMBIA Y REINTEGRA, NIEGA EL RECONOCIMIENTO DEL APODERADO JUDICIAL, EN FIRME ESTE AUTO PERMANEZCA EL PROCESO EN SU PUESTO



NOTIFICACION POR ESTADO Estado No. 012 del 21 de Abril de 2023

07	2015-00260-00 ACUMULADO 2015-00272-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	CARMEN JUDITH NOSSA ACOSTA	JAIME CEPEDA FONSECA Y YENER AMIRA ARIAS PRECIADO	C-1	FECHCA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, NIEGA LA ALZADA INTERPUESTA COMO SUBSIDIARIA, NIEGA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DEL AVALUO, APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE REMATE PARA EL 04 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA
08	2016-00103-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	SANDRA MILENA ARCHILA Y OTROS	CLAUDIA CONSTANZA RODRIGUEZ MARRTINEZ	C-1	TERMINO DE 2 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD, PERMANEZCA EL PROCESO EN SU PUESTO
09	2017-00123-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	SANDRA PATRICIA SANTANA AGUILAR	ACREEDORES	C-1	NO REPONE NUMERAL QUINTO DEL AUTO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022, EN FIRME EL AUTO POR SECRETARIA CONTABILICESE EL TERMINO CONCEDIDO AL DEMANDANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARGAS PROCESALES ORDENADAS EN EL NUMERAL NOVENO DEL AURO DEL 27 DE OCTUBRE DE 2022, INCORPORA Y PONE A DISPOSICIÓN ESTADOS FINANCIEROS, RECONOCE APODERADO JUDICIAL
10	2017-00229-00	EJECUTIVO SINGULAR	LISA MILENA BENAVIDEZ VARGAS	LUIS ALBERTO ECHEVERRIA	C-1	IMPROBAR LA ADJUDICACIÓN EFECTUADA EN ESTE PROCESO EN DILIGENCIA SURTIDA EL 31 DE MARZO DE 2023, EN CONSECUENCIA, SE DECRETA LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO EN VALOR EQUIVALENTE AL 20% DEL AVALUO DE LOS BIENES POR LOS QUE SE HIZO POSTURA, NIEGA LA PETICIÓN ELEVADA POR EL APODERADO DEL DEMANDADO, RECONOCE APODERADO DEL DEMANDADO.
11	2017-01647-01	EJECUTIVO SINGULAR (2° INSTANCIA)	BANCOOMEVA S.A.	GERMAN MAURICIO SANDOVAL MARTINEZ	C-1	CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES EL AUTO PROFERIDO EL 08 DE OCTUBRE DE 2020 POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL, CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDANTE Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO, EN FIRME ESTA AUTO DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN
12	2018-00142-00	EJECUTIVO COSTAS (A CONTINUACIÓN DE RESPONSABILIDAD	SEFERINO MORENO PRIETO Y OTROS	BROINER HANDERSON FERNANDEZ	C-1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO, NOTIFÍQUESE EL MISMO DE FORMA PERSONAL Y OTRAS DETERMINACIONES



NOTIFICACION POR ESTADO Estado No. 012 del 21 de Abril de 2023

		CIVIL EXTRACONTRACTUAL)				
13	2018-00245-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ	ACREEDORES	C-1	NO REPONER AUTO PROFERIDO EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, NEGAR LA ALZADA INTERPUESTA COMO SUBSIDIARIA, ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022
14	2019-00081-00	REORGANIZACIÓN DE PASIVOS	FERNEY ARNULLFO PEÑA BASTO	ACREEDORES	C-1	REPONE AUTO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, NIEGA LA ALZADA INTERPUESTA COMO SUBSIDIARIA, POR SECRETARIA ORGANIZAR EL EXPEDIENTE, INCORPORA Y PONE A DISPOSICION DE LOS ACREEDORES LOS ESTADOS FINANCIEROS, RECONOCE CRÉDITOS GRADUADOS Y CALIFICADOS, ASI COMO LOS DERECHOS DE VOTO CONFORME ART. 29 LEY 1116 DE 2006, OTORGA AL PROMOTOR Y DEUDOR EL PLAZO DE 4 MESES PARA QUE PROCEDA A CELEBRAR EL ACUERDO DE REORGANIZACION
15	2019-00211-00	EJECUTIVO SINGULAR	REYNALDO DE JESUS SALAMANCA	GLORIA XIMENA CARDENAS PINTO	C-1	NO REVOCA LITERAL PRIMERO DEL AUTO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL DEL ART. 372 CGP. PARA EL 18 DE JULIO DE 2023 A LAS 2:30 DE LA TARDE
16	2020-00143-00	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR AVELLA TELLO	CONSORCIO NACUA Y OTROS	C-1	REPONE EN SU TOTALIDAD AUTO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN CONSECUENCIA, TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE DESDE E 15 DE DICIEMBRE DE 2021 A LOS DEMANDADOS Y POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR ESTOS
17	2021-00165-00	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	JOSE EBER CORREA VARGAS Y OTRA	SULAY VELANDIA LOPEZ	C-1	EFECTUADA AL ACREEDOR HIPOTECARIO, LA PROPUESTA DE TRANSACCIÓN NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PUES EL DEMANDANTE DESCONOCE SU CONTENIDO Y ADVIERTE NO TENER INTERÉS
18	2023-00056-00	EJECUTIVO SINGULAR	AMIRTO SANCHEZ ARAQUE	RONNY FERNANDO NOSSA PARRA Y OTRO	C-1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DETERMINACIONES



NOTIFICACION POR ESTADO Estado No. 012 del 21 de Abril de 2023

					C-2	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
19	2023-00058-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JESUS FELIPE INFANTE SERRATO	CIRO ANDRES SUAREZ JIMENES Y OTRO	C-1	INADMITE DEMANDA PARA SER SUBSANADA DENTRO DEL TERMINO DE 5 DIAS, ABSTENERSE DE RECONOCER PERSONERÍA

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2023 DESDE LAS 07:00 A.M. HASTA LAS 05:00 P.M.

SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 806 **NO SE PUBLICAN** LAS DECISIONES ADOPTADAS Y QUE CORRESPONDEN A MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIRLAS, DEBERÁN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO i01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA SECRETARIA